

# EL EJERCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

### No es eso Cataluña

Hace unos días que no se hablaba del presidente de la Generalidad de Cataluña, ya porque era otra la actualidad, ya porque hubiera entrado en reposo su actividad personal y su verbo inquieto.

Pero pronto ha ganado puesto en la actualidad palpitante el señor Maciá, mediante las declaraciones que ha hecho al redactor de un colega madrileño de la mañana.

Entre otras muchas cosas, ha rechazado el supuesto que le atribuye algún periódico, de que él acatará lo que acuerden las Cortes Constituyentes.

Niega, no sólo que él esté dispuesto a tal acatamiento, sino también que Cataluña lo esté.

Hay que anotar en favor del señor Maciá, la claridad con que habla. Manifiesta que no quiere engañar a España, y efectivamente no podrá nadie llamarse a engaño pase lo que pase al día de mañana.

Ha dicho: Ahora vamos a elaborar aquí el Estatuto de Cataluña. El Gobierno de Madrid está comprometido a llevarlo como ponencia a las Cortes; si éstas resuelven de acuerdo, muy bien; pero si no es así, no podremos acatar la resolución. En tal momento renunciaré el separatismo y entraremos en un período de verdadera guerra moral entre Cataluña y España.

Esto es en síntesis lo que parece que ha manifestado el señor Maciá, en conversación con el periodista, y para que se publique.

No es sólo que trata de igual a igual a Cataluña y a España, es que para el presidente de la Generalidad, son dos cosas distintas, sin que aparezca el concepto justo, de que Cataluña es España, es decir, una parte integrante de ella.

Al Gobierno provisional lo llama el Gobierno de Madrid, como pudiera designarlo un ministro francés o alemán.

Si el Gobierno tiene el compromiso de hacer ponencia suya el Estatuto, lo cumplirá sin duda, una vez encorinado de que responde exactamente al sentir de toda la región y que se ha elaborado libremente, sin presiones de grupo ninguno.

A las Cortes irá el Gobierno, como de bemos ir todos, con la esperanza de que habrán de acordar todo aquello que nos satisfaga porque lo creamos justo y conveniente para el país. Pero a la vez, por necesidad de los altos intereses de la Patria, por dictados de la democracia y por exigencias de la cultura africa, hemos de ir también dispuestos a someternos a las determinaciones de la gran Asamblea, que será la expresión legítima de la soberanía del pueblo, y por lo tanto, superior a todo otro concepto, que no ha de poder abarcar la amplitud de autoridad que ostenta.

Las Cortes Constituyentes muy bien pueden repetir la españolísima frase de las antiguas de Aragón: «Nos que sólo valemos tanto como Vos y que juntos valemos más que Vos...»

Ir a las Cortes a acatar su acuerdo, si conviene, amenazando con el separatismo y la guerra moral si no resuelven lo que se les propone, es absurdo. Tanto, que no podemos creer que la voluntad y el sentimiento de Cataluña los exprese el señor Maciá.

Esas manifestaciones las consideramos tan faltas de prudencia, que tememos que reproduzcan el efecto, que no hace mucho reflejaba el comercio nacional con respecto a los productos catalanes.

El momento presente es en España de suma importancia, y todos debemos contribuir a restablecer la tranquilidad de los espíritus.

Quien renueva desconfianzas, resquemores de amor propio o inquietudes de cualquier orden, hace muy mal. Nadie podrá atenuar el mal efecto causado por las declaraciones del señor Maciá. El se las entenderá con su responsabilidad y con su conciencia.

servicio diario, ya por el manejo de los múltiples y complicados aparatos de la vida de a bordo, como de las actividades propias de cada uno de los Cuerpos que constituyen la marina de guerra, es de justicia hacer extensivo a los jefes y oficiales de la Armada los beneficios concedidos en la disposición de referencia, y a tal fin el Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo, concreta:

Artículo 1.º Podrán ingresar en el Cuerpo de Inválidos militares los jefes y oficiales de la Armada declarados inútiles por pérdida total de la visión, bien por lesiones adquiridas en guerra o por cualquier otra causa. A la solicitud se acompañará copia del acta en que el Tribunal médico de la misma declaró la inutilidad. Alcanza este beneficio a los que se encuentren en tal situación a partir de 1.º de junio de 1909.

Art. 2.º Los jefes y oficiales a que se refiere el artículo anterior ingresarán en el Cuerpo de Inválidos militares con el empleo y antigüedad en el mismo que tenían en el momento de ser declarados inútiles más no se les computarán los haberes sino a partir de la fecha en que les sea concedido el ingreso en dicho Cuerpo.

### Supresión de la Inspección Regional de Prisiones

La necesidad de hacer más práctico y activo el servicio de la inspección de Prisiones, mueven al Gobierno de la República a decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se suprime la Inspección general de Prisiones, quedando derogados los artículos 423 al 427 del reglamento orgánico de dicho grado de inspección, sus concordantes y cuantas referencias contenga el mismo a la Inspección regional. Los actuales inspectores regionales se reintegrarán a sus puestos o quedarán en situación de disponibles hasta que se determine su destino.

Artículo segundo. La Inspección de Prisiones quedará centralizada en la Dirección General del ramo, residenciada la función inspectora en su grado más eminente en el director general, y ejerciéndose, bajo su dependencia por el Inspector general y cinco inspectores centrales, de estos, tres procedentes del Cuerpo administrativo del ministerio de Justicia, nombrados entre los jefes de Administración o de Negociado, y dos del Cuerpo de Prisiones que tendrán la categoría de jefes superiores o directores del mismo. Los cinco inspectores centrales serán de libre nombramiento del ministro, no pudiendo desempeñar estos cargos los jefes de Administración o de Negociado afectos a las secciones de régimen o de personal.

Artículo tercero. El Inspector general y los cinco inspectores centrales, formarán la Junta central inspectora de la que será presidente el inspector general y en su ausencia el vocal de mayor antigüedad y categoría, y secretario uno de los vocales. Todos los asuntos en que hubiera empate serán resueltos por el director general.

Artículo cuarto. Las visitas de inspección podrán ser giradas por los inspectores y por aquellos funcionarios de la Dirección general o de la administración de Justicia que el ministro o el director general señalen, así como también la instrucción y formación de expedientes.

El director general podrá designar dos o más funcionarios oficiales o auxiliares del Cuerpo administrativo del ministerio de Justicia afectos a la Inspección Central para que realicen los trabajos que se les encomienden, percibiendo la gratificación que se fije con cargo al capítulo correspondiente.

Artículo quinto. Todos los meses en la última decena la Junta Central Inspectora se reunirá bajo la presidencia del director

### Consejo de Ministros

A la entrada

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora, quien manifestó a los periodistas que no tenía noticias que comunicarle.

Poco después llegó el ministro de la Gobernación, manifestando que en provincias las huelgas pendientes se desarrojan con normalidad.

—¿Nos dice usted algo de su entrevista con el señor Largo Caballero?— preguntó un reportero.

—Ha sido una conversación para ver la manera de unificar la acción social en Andalucía. Sobre esto traigo una propuesta al Consejo, que supongo aprobará y también traigo otra para levantar el estado de guerra en aquellas provincias donde aún persiste.

Un informador preguntó al ministro si era definitiva la decisión tomada contra algunos policías a raíz de la implantación de la República, que quedaron en situación de excedentes, tales como los señores Mosquera, Sánchez Gracia y Moreno Garabís, y dijo el señor Maura.

—Por de pronto, es definitiva. Fue una propuesta que me hizo el entonces director general de Seguridad, don Carlos Blanco, y que yo aprobé sin conocer a nadie. Pero ¿por qué me hacen ustedes esta pregunta?

### Creación de cátedras del idioma catalán en las Escuelas Normales de Cataluña

Decreto de Instrucción pública.—El Gobierno provisional de la República, por decreto de 29 de abril, reconoció a Cataluña el derecho a que la enseñanza en las escuelas de párvulos y primarias se hiciese en lengua materna. En el poco tiempo que lleva de aplicación el referido decreto se ha puesto de manifiesto la necesidad de que las Escuelas Normales se preocupen de preparar convenientemente a los futuros maestros de Cataluña, para que puedan, con la máxima eficacia, realizar sus enseñanzas en lengua materna. Por todo ello, el Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Instrucción, decreta:

Artículo primero. En cada una de las Escuelas Normales de maestros y maestras de Cataluña se establece una cátedra para el conocimiento y estudio del idioma catalán, en la que habrá de enseñarse la Metodología correspondiente en orden a su aplicación a la enseñanza primaria.

Artículo segundo. De estas cátedras se encargarán voluntariamente aquellos profesores que sean designados por los claustros de sus Normales respectivas.

Artículo tercero. Para que el conocimiento del idioma que se profese en dichas cátedras responda siempre a las normas y a los estudios que realizan los organismos oficiales que en Cataluña tienen a su cargo la misión de depurar el idioma catalán, se encomienda al ilustre filólogo don Pompeyo Fabra, miembro del Instituto de Estudios Catalanes, la especial inspección de estas enseñanzas. Asimismo, y para dar unidad al programa de dichas enseñanzas y a los problemas metodológicos que las mismas planteen los profesores encargados de estas cátedras deberán ponerse de acuerdo con el Seminario de Pedagogía de la Universidad de Barcelona. Dado en Madrid, etc., etc.

### NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

general, a quien dará cuenta de todos cuantos asuntos se tramiten.

Artículo adicional. El material de las suprimidas Inspecciones regionales quedará afecto, bajo inventario, al Centro directivo, el cual dispondrá su distribución y destino.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto. Dado en Madrid, etc., etc.

—Porque hay algunos que, por no conocerlos nosotros y saber que son fieles cumplidores de sus deberes, nos ha producido sorpresa.

—Ya hubo error en la aplicación de una sanción a un capitán de Seguridad. Puede que también lo haya el sancionar a estos agentes. Sin embargo, envíenme los a mi despacho; hablaré con ellos, y después de informarme veremos.

Llega el director general de Seguridad. A las cinco y veinte llegó el director de Seguridad, a quien dijo un periodista:

—¿Cómo marcha lo del archivo del general Arlegui?

—Desempeñándose.

—¿Hay cosas interesantes?

—Sí; muy importantes. Se trata nada menos que de la historia de una época de la que son todos culpables. En momento oportuno se dará a conocer.

Lo que dicen otros ministros

El señor Largo Caballero repitió manifestaciones que hizo al mediodía a los periodistas sobre que había pasado informes a Barcelona, a don Salvador Vidal, sobre la solución del conflicto del puerto llevada a cabo por el señor Maciá el cual lo hizo; no como presidente de la Generalidad, sino como un particular.

Añadió que no tenía inconveniente en decir que ningún contrato de trabajo que se haya hecho sin ajustarse al último decreto será declarado válido.

Un periodista preguntó al señor Lerroux si había leído lo que dice la Prensa acerca de los emigrados portugueses, y contestó que sólo había visto lo que se refiere a la situación de Sevilla, asunto del que se tratará en Consejo.

Los periodistas preguntaron al señor Nicoláu si se reanudarían pronto las relaciones comerciales con Francia. Contestó que se reanudarían en seguida.

—¿Y con ellas otras de carácter financiero?

—Esas no, porque ambas tienen carácter distinto.

Salen los señores De los Ríos y Cabanellas. A las ocho de la noche abandonó la Presidencia el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, quien no hizo manifestaciones a los periodistas.

Poco después salió el general Cabanellas, quien a preguntas de los periodistas, dijo que había ido a saludar al presidente y al ministro de la Guerra antes de marchar a Marruecos para posesionarse de su cargo de jefe de las fuerzas militares de nuestra zona.

El súbdito portugués detenido en Sevilla. El embajador de Francia.—El ministro dice que no quiere decir nada.

A las nueve y veinte salió el ministro de Estado, y dirigiéndose a los periodistas les dijo:

—Señores, esta noche sí que es fácil mi tarea. Nada tengo que decirles.

Un periodista le preguntó si el Consejo había tomado acuerdo acerca de la detención del súbdito portugués que se encuentra en la cárcel de Sevilla.

—Hemos tratado de esto—dijo el señor Lerroux—, y se está esperando documentación, que tiene que facilitar el embajador de Portugal, para resolver en definitiva.

Otro periodista le dijo que si el embajador de Francia había sido relevado por su Gobierno.

—La noticia creo que la han dado de allí. Yo pienso que el relevo sería para dar al actual embajador francés la Secretaría del Ministerio de Negocios Extranjeros. Lo probable es que sea relevado; pero todavía no hay nada.

El señor Lerroux se despidió diciendo: —Ya habrán deducido ustedes que no les he querido decir nada.

La creación de cátedras de catalán

El ministro de Instrucción pública dijo a los periodistas que el Consejo, como se veía por la nota oficiosa, había aprobado la creación de cátedras de catalán en las Escuelas Normales de Cataluña y que había nombrado inspector de dichas cátedras al ilustre filósofo Pompeyo Fabra.

Se despidió de los representantes de la Prensa manifestando que el próximo domingo tomará parte en un acto del partido radical socialista en una población valenciana.

Se nombra gobernador de Barcelona al señor Bernis

Cuando salió el señor Maura, se le preguntó quién era el nuevo gobernador de Barcelona, y contestó:

—Si hemos nombrado al abgado barcelonés señor Bernis, que fue muy perseguido por la Dictadura, hay que hacer constar que no estaba afiliado a ningún partido.

Dice el señor Azaña

El ministro de la Guerra confirmó que había estado el general Cabanellas quien se había limitado a saludar al Gobierno, y que mañana iría al Ministerio de la Guerra para charlar con él y tener un cambio de impresiones. También dijo el señor Azaña que el general saldrá mañana para Africa.

Manifestaciones del presidente

A las diez y media salió el presidente. —No hay más, señores—dijo— que el acto hoy celebrado para despedir al embajador de Méjico, que ha sido muy interesante.

Han estado presentes todas las representaciones hispanoamericanas que se encuentran en Madrid, el señor Lerroux y yo. No ha sido un acto hispanoamericano más, no. De entre todos aquellos a los que yo he asistido ha sido uno de los que me han dejado impresión más grata. Muy interesante, muy cordial, ha confirmado que la verdadera política internacional con respecto a Hispanoamérica es la del Gobierno de la República. Esta labor estaba ya iniciada verdaderamente con la elevación y embajada de la legación de Méjico y los mensajes enviados a Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, etc. Esta política hay que seguirla, pues es una de las realidades más fuertes y a la vez más importantes.

Termina la reunión

El Consejo terminó a las diez de la noche, y el ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

El presidente dio cuenta del acto de fraternidad hispanoamericana que, con asistencia del ministro de Estado, se había celebrado con motivo de la despedida del ministro de Méjico, señalando la importancia y cordialidad de las manifestaciones hechas.

Justicia.—El Gobierno resolvió a propuesta del ministro de Justicia que los recursos que se entablen a virtud de presuntas irregularidades en el nombramiento de jueces municipales sean objeto de la competencia de presidentes territoriales con sala de gobierno.

Se concede para la presentación un plazo de quince días.

Decreto suprimiendo la forma actual de estar organizada la Inspección regional de Prisiones y señalando las nuevas normas en que debe ser establecida.

Decreto nombrando magistrado de la sala mixta de justicia militar a don Isidro Romero Civantes.

Decreto del indulto a favor del reo Francisco Alcázar Calvo.

Hacienda.—Se aprobaron los siguientes decretos:

Nombrando vocal interventor del Consejo de administración de las minas de Almadén y Arroyanes al jefe de administración del Cuerpo pericial de contabilidad de la Hacienda pública don Pedro Pérez Caballero.

Idem director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, a don Juan Usabiaga Lasquibar, director de la Escuela de Ingenieros industriales de Madrid.

Declarando subsistente en la totalidad de su extensión el decreto de 14 de enero de 1929 sobre contrabando y defraudación.

Marina.—Decreto revisando varios de los dictados desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 15 de abril de 1931.

Decreto sobre modificaciones en las leyes orgánicas de los Tribunales y de enjuiciamiento militar de Marra.

Aprobando la creación y reglamento del Cuerpo de ayudantes auxiliares de Infantería de Marina.

Instrucción pública.—Decreto estableciendo cátedras para el estudio del idioma catalán en las Escuelas normales de Cataluña y nombrando inspector de estas enseñanzas a don Pompeyo Fabra.

Idem disponiendo que la Junta de ampliación de estudios reorganice y ensanche la acción del Patronato de estudiantes.

Idem sobre creación de «Consejos universitarios provinciales, locales y escolares».

Fomento.—Revisando y anulando la legislación dictatorial sobre explotaciones mineras de sales potásicas.

Decreto de revisión y modificación de los preceptos del mismo origen sobre el consorcio en la minería del plomo.

Trabajo.—El ministro dio cuenta de su estancia en Ginebra e intervención en

la Conferencia internacional del Trabajo.
Gobernación.—El ministro dió cuenta de un plan que ha trazado para la solución del problema del campo andaluz.
Guerra.—Se aprobaron varios decretos sobre mandos militares.

Asociación de la Prensa

JUNTA GENERAL

Anoche se reunió la Junta general de la Asociación de la Prensa de Madrid para tratar de la dimisión de la Junta directiva, motivada por la irrevocable presentada por el secretario general, señor Palacio Valdés...

Se acordó no aceptar la noble renuncia que el maestro de periodistas, señor Francisco Rodríguez, ha hecho de la presidencia efectiva perpetua, desde la cual tanto ha trabajado por el prestigio de los periodistas madrileños...

Mañana, jueves, a las siete y media de la tarde, se celebrará en la Asociación de la Prensa una reunión para designar, en cumplimiento del precepto reglamentario, la Comisión nominadora.

La votación para la constitución de la nueva Junta directiva verificarse el sábado próximo, de diez de la mañana a dos de la tarde, y de cuatro a nueve de la noche, y el domingo, de diez de la mañana a una de la tarde.

Concurso hipico internacional

Cana la Copa de las Naciones el equipo español

Un rotundo éxito tuvieron ayer nuestros jinetes. La internacional prueba, clásica en todos los grandes concursos europeos...

Entre las visitas que recibió el ministro estuvieron el director de la Escuela de Estudios Superiores Militares, Sr. Sánchez Ocaña; el presidente de la Sala Militar del Supremo, general Rodríguez de Aumente...

Hasta nueva disposición, no recibirá más que a las personas que tenga citadas.

Previó un pequeño descanso se corrió la segunda vuelta, siendo «Vaguedad» el mejor clasificado entre los nuestros.

El resultado final fue el siguiente: Primero. La copa y medalla de oro para cada jinete: Equipo español, formado por los capitanes Madorra, Cabanillas...

Martínez Hombre y García Fernández. 36 faltas en las dos series.
Segundo. Equipo portugués. 72 3/4 en las dos series.
Tercero. Equipo francés. 88 faltas.
Cuarto. Equipo belga. 98 2/4 faltas.

Colisión entre socialistas y sindicalistas

BARCELONA.—A la entrada al trabajo en la fábrica de chapeado de madera Halena, sita en la carretera del Port 395, un grupo de obreros huelguistas...

En el Dispensario de Casa Antúnez fueron curados Juan Blasco de veintiseis años, herido de bala en el pie, sin orificio de salida; Samuel Carlos Valtes, de veintinueve años herido en el brazo izquierdo...

Notas Militares

Se pagará a los militares por meses venidos

Se ha dispuesto que en lo sucesivo todo el personal del Ejército cobre sus devengos por meses venidos, y se dispone la forma para llegar a la normalidad en dicho período...

El ministro de la Guerra, en Carabanchel

Estuvo el ministro de la Guerra, señor Azana, en el campamento de Carabanchel, para visitar la Escuela de Tiro de Artillería y el Grupo de Información del mismo arma.

En este último Centro siguen un curso los alumnos de la Academia Especial de Artillería, para conocer el funcionamiento de las dos secciones: información de tiro artillero por la vista y por el sonido.

El Sr. Azana presenció las experiencias y asistió luego a un «dunch» que estaba preparado para los alumnos del curso.

Entre las visitas que recibió el ministro estuvieron el director de la Escuela de Estudios Superiores Militares, Sr. Sánchez Ocaña; el presidente de la Sala Militar del Supremo, general Rodríguez de Aumente...

El ministro de la Guerra ha suspendido por ahora las audiencias que concedía a los particulares que deseaban hablarle.

Hasta nueva disposición, no recibirá más que a las personas que tenga citadas.

Colisión entre socialistas y sindicalistas

BARCELONA.—A la entrada al trabajo en la fábrica de chapeado de madera Halena, sita en la carretera del Port 395, un grupo de obreros huelguistas...

En el Dispensario de Casa Antúnez fueron curados Juan Blasco de veintiseis años, herido de bala en el pie, sin orificio de salida; Samuel Carlos Valtes, de veintinueve años herido en el brazo izquierdo...

Según la versión de la Policía sobre este suceso, el año pasado, Samuel Carlos Valle, uno de los heridos, fue despedido de la fábrica, pero el Sindicato Unico obligó a que se le readmitiera...

Después, por negociaciones hechas por la autoridad, volvió a abrir la fábrica y fue admitiendo obreros, pero los de la U. N. del P. se negaron a entrar con los demás...

Esta mañana un numeroso grupo de Sindicato Unico fué a la fábrica, poniendo por delante a las mujeres despedidas, y entonces, al querer impedir la entrada a los otros obreros, se produjo una colisión que terminó a garrotazos y disparos.

Hasta nueva disposición, no recibirá más que a las personas que tenga citadas.

ber amenazado los revoltosos con que asaltarían la fábrica. También se ha averiguado que hubo una reyerta entre Miguel Pedra, de la U. G. T. y Manuel Muñoz, del Sindicato Unico...

CONTRA LAS COACCIONES

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, manifestó que, según le habían dicho, el conflicto se debe a un pleito entre el Sindicato Unico y la U. G. de T. Se habían dado órdenes estrechas para impedir cualquier desorden.

La pareja de la Guardia civil no salió de la fábrica, para prestar apoyo a los de la U. G. T. por el temor de que los contrarios cumplieran su amenaza de asaltar la fábrica. Entre uno y otro bando se cruzaron disparos y garrotazos.

Una comisión de la U. G. de T. estuvo en el Gobierno civil para protestar ante el gobernador de los sucesos en la carretera del Port, provocados por el Sindicato Unico...

SEVILLA

El nuevo capitán general de Andalucía

SEVILLA.—En el expreso llegó el nuevo capitán general D. Leopoldo Ruiz Trillo, acompañado de su ayudante. Le recibieron el general Cabanellas, comisionados de los Cuerpos y autoridades.

Los generales Ruiz Trillo y Cabanellas marcharán a Capitanía y seguidamente tomará posesión el nuevo capitán general, que conversó largo rato con el general Cabanellas...

El general Ruiz Trillo, recibió a los periodistas y tuvo palabras de afecto para la Prensa, de la cual espera la más eficaz colaboración para el desempeño de su cargo.

El general Cabanellas también recibió a los periodistas y luego facilitó una nota en la que se despidió de toda Andalucía.

han dado así una señalada prueba de patriotismo y sacrificio por la República, y además, han coadyuvado a la solución de muchos conflictos planteados, gran parte de los cuales han llegado a feliz término.

Expulsión de dos subditos alemanes

SEVILLA.—El gobernador dió cuenta de que la Guardia civil de Mairena del Alcor, en el servicio de correría, ha sorprendido a dos subditos alemanes que sacaban fotografías de los cortijos y caseríos...

Dijo el gobernador que le había visitado el cónsul de Alemania para hablarse del asunto, y que todo había quedado acordado convenientemente, pero por de pronto el cónsul revisará los pasaportes...

La querrela contra el segundo Ayuntamiento de la Dictadura

SEVILLA.—La Sala segunda de esta Audiencia ha admitido la querrela presentada por el fiscal de la República en la Audiencia de Sevilla, contra el segundo Ayuntamiento de la Dictadura.

Ha sido nombrado juez especial para la instrucción del sumario el juez, señor Luján.

Firma de Guerra

Decreto nombrando general de la primera brigada de la división de Caballería al general de brigada don Angel García Benítez, que actualmente manda la primera brigada de Caballería.

Otro ídem general de la 1.ª brigada de Infantería al general de brigada don Juan García y Gómez Camero, que manda la segunda brigada de Infantería de la cuarta división.

Otro ídem general de la sexta brigada de Infantería al general de brigada don Manuel Llanos Medina, que actualmente manda la primera brigada de Infantería de la quinta división.

Otro ídem general de la quinta brigada de Infantería al general de brigada don Félix de Vera Valdés, que actualmente manda la segunda brigada de Infantería de la sexta división.

Otro ídem general de la cuarta brigada de Infantería al general de brigada don Juan Urbano Palma, que actualmente manda la brigada de Infantería de Tenerife.

Gacetas de los Teatros

MARIA ISABEL

Deseando contribuir la Empresa de la «Barquillera» a las presentes fiestas, hará diariamente funciones populares a 3,50 butaca, poniendo en escena el enorme éxito «Todo para ti», tarde y noche.

Se despacha en contaduría.

CHUECA

Viernes, 12, grandioso «début» compañía maestro Guerrero. Estreno: «Campanella». Reparto: Laura Nieto, Ernesto Rubio, Lledó, Cuevas, etc. Reestreno: «Maria Sol». Rosita Cadenas, Francisco Latorre, etc. Gran conjunto lírico. Dirigirá maestro Guerrero. Precios populares. Encargos contaduría.

ARTICULOS DE OCASION
Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo
HORTALEZA, 3
A militares precios especiales

COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS
The GENERAL TIRE
KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO
BARCELÓ, 15, MADRID
Teléfonos 42535 y 42536

# CASAS RECOMENDADAS

## Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

### CACHO, FERNANDEZ Y C<sup>IA</sup>

ACCESORIOS DE AUTOMO.  
VIL-COINETES-PISTO-  
NBS-SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947  
MADRID

### La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero.  
Confecciones, ropa blanca, géne-  
ros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panocha, 47, 1.<sup>o</sup>

### Carmen Pabón

La primera casa en joyería,  
relojería y objetos para re-  
galos. Venta a plazos y al  
contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

Pistolas reglamentarias para el  
Ejército y la Armada y otras  
armas de fuego y cartuchos.

### ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1  
MADRID

En los pedidos colectivos se  
hacen rebajas sobre precios co-  
rrientes.

### LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis,  
roses, sombreros de Guardia civil, y co-  
rreajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército,  
Guardia civil y Carabineros, sin aumen-  
to de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS  
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

MAQUINAS ESQUIADORAS PARA TODA CLASE DE CANADOS

### STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS  
PIEZAS DE RECAMBIO

Para presupuestos y pedidos  
DIRIGIRSE A LA CASA

### F. LARRAZ

MADRID - Teléfono 32216

Precios especiales al elemento militar  
Ventura Rodríguez, 7

### HIJO DE MIGUEL MATEO

Máquinas-Herramientas y utillaje  
engeneral. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

### CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos :: Calefacciones

Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

## Negociaciones con Francia para una operación financiera

El ministro de Hacienda fue preguntado por los periodistas acerca de si era cierto que existiesen tratos en la Embajada francesa para concertar una operación financiera con Francia. El ministro de Hacienda dijo que, efectivamente, se han iniciado unas negociaciones con este objeto. La operación sería análoga a la que se realizó en 1918, pero invirtiendo los términos. Entonces, un grupo de Bancos españoles, a la cabeza de los cuales figuraba el de España, concedió un crédito a otro grupo de Bancos privados franceses, entre los que figuraba el Banco de Francia. La operación que se proyecta sería análoga, pero ahora serían los Bancos franceses los que concediesen el crédito a los Bancos españoles. El gobernador del Banco de España como delegado del Gobierno, a quien acompañaría el señor Figueras, director del Banco de España, en representación de la banca privada esta preparada para ir a París tan pronto como se reciba del Gobierno francés la indicación oportuna.

Aun no se conoce la cuantía de la operación ni el destino definitivo que haya de darse al crédito; pero parece ser que la idea es dedicar los fondos a sanear nuestro cambio por medio de la recogida de bonos y a atender también a la cancelación de las certificaciones de obras públicas, pendientes de pago.

El Gobierno francés se encuentra en la mejor disposición y para toda clase de facilidades para que las negociaciones lleguen a un resultado práctico dentro de poco tiempo.

Reguntado el ministro acerca de la marcha de la bolsa, dijo que la contratación se había tonificado, por lo que ayer ya se conocía más libertad para contratar, y tan pronto como apareciese una coyuntura favorable se quitarían las restricciones existentes actualmente en el mercado financiero.

Dijo, por último, el señor Prieto que había recibido la visita de una comisión de la Diputación sevillana, para hacerle de la recaudación de contribuciones. El Gobierno les ha aconsejado que no hagan más gastos para la recaudación de las contribuciones por si llega a un plantarse la recaudación directa por el Estado.

El presidente del Consejo, señor Aica la Zamora, ha celebrado una conferencia con el embajador de Francia a la que en los círculos financieros se consideraba ligada con las negociaciones acerca del crédito francés. Desde luego parece ser que la operación ha de realizarse rápidamente.

### CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL BANCO DE ESPAÑA

A las cinco de la tarde celebró una reunión extraordinaria el Consejo de administración de nuestro Banco emisor. Todos los consejeros guardaron a la salida la mayor reserva; pero los periodistas han podido comprobar que en esta reunión extraordinaria fue abordada la cuestión del crédito francés.

Aunque no ha sido fijado todavía el importe de la operación, como el crédito está destinado a la recogida de los bonos pendientes en el extranjero y éstas ascienden a unos cuatro millones de libras, probablemente el crédito será por una cantidad semejante.

Según ha declarado el ministro de Hacienda, la operación financiera que se proyecta es análoga a la realizada en 1918, aunque invirtiendo los términos. Entonces los Bancos franceses ofrecieron a los españoles la garantía de determinados valores y la garantía que ahora ofrecerán los Bancos españoles a los franceses consistirá probablemente en bonos-oro de Tesorería al seis por ciento.

La reunión extraordinaria del Consejo del Banco de España fue convocada con carácter urgente, lo que demuestra que el crédito francés será concertado con una gran rapidez.



## Las fiestas de la República

Borrás, en la plaza de la Armería

Hoy, miércoles, comenzarán las fiestas organizadas por el Ayuntamiento de Madrid, para celebrar el advenimiento de la República y en homenaje al Gobierno provisional.

En la plaza de la Armería se ha constituido un escenario, en el que se representará, a las diez y media de la noche, «El alcalde Zafameán», interpretado por el mismo Enrique Borrás.

### Fuegos artificiales

A la misma hora, en el Portillo de Embajadores y en la calle del Pilar (Guindalera), se quemará una vistosa colección de fuegos fijos y aereos.

### Funciones teatrales gratuitas

En los teatros Gran Metropolitano y Fuenferral se celebrará por la noche funciones extraordinarias, cuyas localidades han sido repartidas gratuitamente por el Ayuntamiento.

### Billetes del ferrocarril a precios reducidos

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, en combinación con las de Madrid, Zaragoza y Alicante y Navarra del Oeste de España, expone, para facilitar la concurrencia de viajeros a Madrid con motivo de estas fiestas, que terminarán el 20 del corriente, billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones principales de sus redes.

### Concurso de escaparates y fachadas

La Comisión organizadora de festejos ha acordado celebrar un concurso de adornos e iluminación de escaparates, balcones y fachadas, que se celebrará el miércoles 17, concediéndose tres premios: el primero, de 1.000 pesetas; el segundo, de 500, y el tercero, de 250; con los accésit y menciones honoríficas que acuerde el Jurado.

## LOS CONFLICTOS SOCIALES

### Los conflictos pesqueros de San Sebastián y Pasajes

Sometidas al arbitraje del Gobierno por las representaciones de los armadores y tripulantes de embarcaciones pesqueras de San Sebastián y Pasajes las divergencias originadas del conflicto actualmente planteado en los indicados puertos, el Ministerio de Trabajo, después de oír a aquellas, como representante del Gobierno en la competencia sobre ordenación de las condiciones del contrato de trabajo, ha dictado un laudo que hoy publica la «Gaceta» y obligará a todos los elementos patronales y obreros de las embarcaciones pesqueras a que se refiere.

En virtud de este laudo, todos los tripulantes de los «trawlers» o «bous» y «parejas» de los mencionados puertos concertarán con el armador, al ser enrolados, un contrato escrito con arreglo a lo dispuesto en el Código de Trabajo. La tripulación de cada buque será elegida por el armador, pero éste antes de contratarla deberá oír al patrón de costas respecto al personal subalterno de cubierta, y al jefe de máquinas—maquinista o fogonero, habilitado—respecto al personal de este servicio. El laudo determina las dotaciones mínimas de las embarcaciones, el descanso, los sueldos, etc.

### La huelga minera en Asturias

OVIEDO.—La huelga minera continúa en el mismo estado, según datos facilitados en el Gobierno civil. Decíase que había alguna Empresa dispuesta a conceder las mejoras solicitadas por el Sindicato Unico.

Durante la última noche los obreros volaron con dinamita tres castilletes de la línea de conducción de energía de la Sociedad Hidroeléctrica del Viesgo, perteneciente a la Empresa Duro-Felguera.

También fueron volados seis postes de la línea eléctrica entre los pueblos Tudela-Veguina y Tudela-Agüeria, dejando sin luz al pueblo Olloniego.

La Benemérita inició una batida en los alrededores, haciendo varias descargas contra un grupo, que se dio a la fuga, suponiéndose que fueron los autores de las voladuras de postes.

En Figarado volaron con dinamita parte de la vía del ferrocarril minero. La Guardia civil de Mieres ha detenido a nueve sindicalistas acusados de ejercer coacción, trayéndolos a Oviedo a disposición del Juzgado. Estas detenciones dieron origen a que algunos elementos sindicalistas pensaran organizar una manifestación que viniera por la carretera a esta provincia para obtener la libertad de los detenidos, pero desistieron de ello, enviando solamente una comisión.

El gobernador, hablando con los periodistas, se lamentó de la actitud intransigente en que se han colocado los sindicalistas mineros, sintiendo tener que emplear procedimientos de violencia.

Manifestó además que se hallaba dispuesto a considerar terminada su gestión de arreglo, limitándose a mantener el orden público y garantizando la libertad del trabajo. El gobernador había obtenido de los patronos, caso de que los obreros aceptasen la fórmula propuesta por el Gobierno, admitirles a todos sin tomar represalias; pero, vista la intransigencia de los huelguistas, el gobernador se cree obligado de este compromiso, dejando en libertad a las Empresas para que tomen las medidas que estimen convenientes para la defensa de sus intereses.

Se sabe que los delegados asturianos del Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo, que comienza mañana en Madrid, presentarán una proposición incidental para ser discutida antes de entrar en el orden del día, pidiendo a la Confederación que preste apoyo a los mi-

neros que sostienen la huelga en Asturias.

### Se declara la huelga en los talleres de laminación de La Vizcaya

BILBAO.—Como estaba anunciada, se celebró anoche, de siete a once, en la Casa Consistorial de Sestao, la votación para que los obreros del departamento de laminación de la fábrica La Vizcaya decidiesen libremente si eran partidarios de la proposición formulada por la Empresa o no. La votación se llevó a cabo con toda clase de garantías, efectuándose individualmente con plena libertad. Presidían la mesa, con el alcalde, un delegado del gobernador, dos obreros y el secretario del Ayuntamiento.

A las once se dió por terminada la votación, procediéndose a hacer el escrutinio, que se ha conocido esta mañana, y para el cual se han computado, no sólo los votos de anoche, sino también los emitidos la tarde del domingo. El resultado total fué de 131 votos en contra de la proposición formulada por la Empresa y 96 a favor. En la votación solamente ha tomado parte una mitad aproximada del número de obreros empleados en los mencionados talleres. Como consecuencia del resultado de esta votación, hoy se ha declarado la huelga en los talleres de laminación de La Vizcaya, pertenecientes a la Sociedad Altos Hornos, en los que hoy ya no se ha trabajado.

BILBAO.—El gobernador, refiriéndose a la huelga del departamento de laminación de La Vizcaya, ha dicho que espera se encuentre pronto una fórmula de arreglo para solucionar el conflicto. Siguen en el mismo estado los asuntos obreros de los talleres de Murguruz, fábrica de toza de Orando y mina El Morro.

Por mediación del alcalde de Sestao, ha sido resuelto un pleito que se había suscitado entre los obreros de una fábrica de cemento de aquel Municipio, por estar la Empresa decidida a reducir la jornada de tres días semanales. La fórmula de solución ha consistido en trabajar, en lugar de tres días, cuatro, según interesaban los obreros.

### Los conflictos de Córdoba

CORDOBA.—El gobernador manifestó que noticias recibidas de Rute acusaban tranquilidad.

En Villaviciosa hay temores de alteración de orden, habiéndose enviado fuerzas de la Guardia civil.

Anoche se reunió el presidente de la Diputación y el alcalde para que los propietarios realicen obras y dar trabajo a los parados.

Los campesinos de Puente Genil han enviado un telegrama expresando la angustiosa situación de los campos de aquella tierra, pidiendo la supresión de las máquinas segadoras y el empleo de los trabajadores sin colocación.

Se han declarado en huelga de brazos caídos 400 obreros de la fábrica de cementos Asland, permaneciendo hasta las cinco de la tarde dentro de los talleres. Parece que tienen presentada a la Sociedad una petición de mejoramiento de sueldo.

## No hubo tal juicio sumarisimo

CADIZ.—No es exacta la noticia publicada en la Prensa de Madrid de que en el castillo de Santa Catalina se haya celebrado un Consejo sumarisimo contra cuatro marinos.

Lo ocurrido es que el teniente coronel Solórzano, del regimiento de Cádiz, ins-

truye una causa contra cuatro contra-maestres de la Armada, acusados del delito de desobediencia a un superior en un escándalo que promovieron en Cádiz a mediados de la semana última.

También se instruye sumario por la jurisdicción de Guerra contra varios paisanos vecinos de la villa El Gestor, acusados del delito de infracción del bando que declaraba el estado de guerra en la segunda región.

Es esperada la orden de Capitanía general para la celebración de las correspondientes vistas.

## La mujer embarazada y la niña en el período de su transformación, hallarán en el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

el más energético y activo de los tónicos contra DEBILIDAD AGOTAMIENTO INAPETENCIA  
Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
El reconstituyente de todo el año.  
No se vende a granel.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 7 y 10,30, Fermín Galán.

CALDERON.—A las 6,45, El baile de Luis Alonso y La verbena de la Paloma. A las 10,45, La verbena de la Paloma y El baile de Luis Alonso.

COMICO.—A las 3,30 y 10,30, Miss Cascorro.

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, Todo para ti.

LARA (Despedida de la compañía).—A las 7 y a las 11, Doña Horniga.

COMEDIA.—A las 10,30, ¡Dí que eres tú!

ZARZUELA.—A las 6,45, Mariquilla Terremoto. A las 10,45, Los duendes de Sevilla.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, Mi casa es un infierno.

TEATRO VICTORICA.—A las 6,30, Recital por González Marín.

ESLAVA.—A las 6,45, La princesa Tamara. A las 10,45, Las pavas.

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45, Las gatas republicanas.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo y torneo de lujas grecorromanas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a remonte), Ucin e Iturain contra Mina y Zabaleta. Segundo (a remonte), Pasieguito y Guruceaga contra Echegarai (A.) y Aramburu.

# PROVINCIAS

**El Ayuntamiento donostiarra ofrece local para que celebren sus sesiones las Cortes Constituyentes**

SAN SEBASTIAN.—El Ayuntamiento acordó proporcionar al Gobierno un local donde puede celebrarse la reunión de Cortes Constituyentes, haciendo constar que el ofrecimiento lo hacen con carácter de donación y con renuncia a toda otra compensación. Se acordó también habilitar un crédito de medio millón de pesetas con destino a los gastos que se originen por ese concepto.

Las fuerzas vivas reunidas a continuación acordaron comprometerse a sufragar la diferencia de gastos que resulten de

celebrarse las sesiones en Madrid a ser en San Sebastián.

El gremio de hoteles también ha acordado obligarse a alojar a diputados y funcionarios con una reducción de un 25 por 100 en el precio de las tarifas ordinarias.

Los acuerdos se han comunicado al alcalde, señor Sasianin, que se encuentra en Madrid.

### Apuñalan doscientas ovejas

AVILA.—Se reciben noticias del pueblo de La Cañada que han causado gran indignación entre el vecindario.

Aprovechando la ausencia de los pastores, unos desconocidos penetraron en la finca propiedad de D. Plautilo Jiménez,

dueño de la fonda de la estación, y llegaron hasta los corrales, donde apuñalaron al ganado, dejando en medio de un gran charco de sangre a más de 200 ovejas heridas. La llegada de los pastores evitó que los malhechores acabaran con todo el ganado.

La Guardia civil practica pesquisas para detener a los autores del hecho, cuyo móvil parece que no fué el robo, sino una venganza por antiguos resentimientos con el propietario del ganado.

### Elementos perturbadores provocan una situación crítica en Rute

CORDOBA.—Frente al Ayuntamiento de Rute se congregaron gran número de parados, mujeres y niños en actitud poco tranquilizadora. Para dispersarlos acudió la Guardia civil, que fué recibida con hostilidad. Para evitar graves sucesos la Benemérita tuvo que retirarse. Posteriormente se rehicieron los grupos, que irra-

dieron el Ayuntamiento. Fué preciso de nuevo solicitar el auxilio de la Benemérita. En vista de la actitud de los obreros el comercio se vió obligado a cerrar hasta que se calmaron los ánimos.

El gobernador de Córdoba ha manifestado que considera la situación de Rute bastante crítica. En estos actos se nota la presencia de elementos extraños.

### Barco pesquero a pique

HUELVA.—En la barra del puerto abordaron los barcos pesqueros de esta matrícula «Vasconia» y «Virgen de Cintia». El primero se fué a pique, resultando heridos los marineros Juan García, Jerónimo Vengut, Juan Madrigal y José González. Fueron asistidos en la Casa de Socorro.

### Marinero lesionado

GIJON.—Esta mañana, el marinero José Pérez, conocido por el «Pelos», en es-

tado de embriaguez, intentó prender fuego a la Lonja de contratación de pescado, propiedad de los armadores de buques pesqueros. Al prender la gasolina sufrió quemaduras en los brazos, arrojándose al mar, de donde fué extraído. Sufró quemaduras en la mano izquierda y pierna derecha. Quedó detenido.

El marinero pertenece al Pósito marítimo, que mantiene diferencias con la Lonja de armadores.

### Se hunde un vapor pesquero

GIJON.—En la Comandancia de Marina se ha recibido un telegrama de San Esteban de Pravia, comunicando que en ese puerto, y procedente de Avilés, entró en viaje de pruebas, por haber sufrido recientemente una importante reparación, el vapor pesquero «Tulergo», de la matrícula avilesina. Al salir embarcó en la escollera del Este, yéndose a pique. La tripulación ganó tierra sin novedad.

**suprema calidad y afinación absoluta de las marcas**

**C. COPPEL**  
**M.Z.A.**  
**NIHIL**

**C. COPPEL S.A.**

FUENCARRAL, 27  
SUCURSAL, PLAZA CELENQUB, 1.  
MADRID

**Reservado para el BANCO HIPOTECARIO**

**LA FOTO-ELECTRICA**  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y cámaras en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincia. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

**BANCO PASTOR**  
Casa fundada en 1776

Capital suscrito	17.000.000 Ptas.
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORONA

SUCURSALES:  
Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puentetareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

**CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS**  
abonando los siguientes intereses:

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

**Caja de Ahorros**  
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

**Cuentas corrientes en moneda extranjera**  
intereses a convenir

**Venta de giros sobre todo el mundo**  
especialmente América

**Vestuarlos para el Ejército y la Armada**

**ANDRES ROMANILLOS**  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

**Depósito en Barcelona**

**Máquinas "RAP" para escribir**

**ANGEL CRECENTE MONOZ**

MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizos, 2, 4 y 6. catlo. - Tel. 13.953  
- MADRID -

**DEPOSITO DE RELOJES DE LONGEVIDAD**

**LUIS COPPEL, MAYOR**

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

**RESERVADO PARA**

**CASA VICKERS**

ANUNCIE USTED EN **Ejército y Armada**

**Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"**

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA DE HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yacht Hoing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Danbolino. Supera al mármol. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaite Sunlight. Muy elástica, muy brillante y resistente.

Limpia metales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Penultima. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Sodastand Paint. Para fabricantes de camas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos. Argentales (pintura a base de aluminio), lista para usarla.

Barniz para aeroplano, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigida esta marca y no admitan otra.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y subestaciones de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

**RIPA, 4. - BILBAO**